

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8694 *GRUPO ALBORADA SERVICIOS FUNERARIOS CUENCA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALBORADA SERVICIOS GENERALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de las siguientes sociedades: Grupo Alborada Servicios Funerarios Cuenca, S.L. y de Alborada Servicios Generales, S.L., celebradas el día 13 de julio de 2015, se acordaron por unanimidad la Fusión en Grupo Alborada Servicios Funerarios Cuenca, S.L. de Alborada Servicios Generales, S.L.; y ello implicará la extinción de ésta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la primera de ellas, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de Alborada Servicios Generales, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance Común de Fusión, los cuáles se encuentran a su disposición en el domicilio social; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la citada ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de fusión.

Cuenca, 29 de julio de 2015.- El Administrador Unico de Grupo Alborada Servicios Generales, S.L., Ramon Huerta Guillen y el Administrador Solidario de Alborada Servicios Generales, S.L., Ramon Huerta Guillen.

ID: A150036961-1